

Laura Carballo Piñeiro
COORDINADORA

Retos presentes
y futuros de la
política marítima
integrada de la
Unión Europea

Haciendo honor al tratamiento holístico de todas las políticas relacionadas con el mar que persigue la Política Marítima Integrada de la UE, esta obra recoge la reflexión conjunta de especialistas en Derecho del trabajo, y Derecho internacional público y privado sobre sus actores, ámbitos y relaciones con otras políticas, abarcando temáticas como las migraciones y los derechos laborales de las gentes de mar, la seguridad marítima, la pesca sostenible y otras formas de explotación de los recursos marinos como la biotecnología azul, la contención de la contaminación, empresas y derechos humanos, la lucha contra la delincuencia organizada y la educación en el marco de la economía azul.

Having in mind the holistic approach to all policies related to the seas sought by the Integrated Maritime Policy of the European Union, this book gathers the joint thoughts of specialists in Labour Law, and Public and Private International Law on its actors, scopes and relations to other policies, focusing on topics such as migrations and labour rights of the *gens du mer*, maritime security, sustainable fishing and other forms of marine resources' exploitation such as the blue technology, fight against pollution, business and human rights, fight against organized crime and education in the framework of the blue economy.



LAURA CARBALLO PIÑEIRO (COORD.)

RETOS PRESENTES Y FUTUROS DE LA POLÍTICA MARÍTIMA INTEGRADA DE LA UNIÓN EUROPEA

Anna M. BADIA MARTÍ
Annina Cristina BÜRGIN
Jaime CABEZA PEREIRO
Ignacio CAMÓS VICTORIA
Laura CARBALLO PIÑEIRO
Jo CARBY-HALL
Rosario ESPINOSA CALABUIG
Marta FERNÁNDEZ PRIETO
Francisca FERNÁNDEZ PROL
Miguel GARCÍA GARCÍA-REVILLO
Ruth GARCÍA LLAVE
Manuel HINOJO ROJAS
Eduardo JIMÉNEZ PINEDA
Guillaume LE FLOCH

Ana María MAESTRO CORTIZAS
Artak MKRTICHYAN
Laura MOVILLA PATEIRO
Gabriela A. OANTA
Alexandre PAZOS PÉREZ
Pedro PONTE E SOUSA
Jorge Antonio QUINDIMIL LÓPEZ
Emma RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Nathalie ROS
Belén SÁNCHEZ RAMOS
Marta SOBRIDO PRIETO
José Manuel SOBRINO HEREDIA
Ioannis STRIBIS
Andrés Ramón TRILLO GARCÍA

2017


BOSCH EDITOR

© NOVIEMBRE 2017 DE LOS AUTORES

© NOVIEMBRE 2017



Librería Bosch, S.L.

<http://www.jmboscheditor.com>

<http://www.libreriabosch.com>

E-mail: editorial@jmboscheditor.com

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 45).

ISBN papel: 978-84-947639-8-4

ISBN digital: 978-84-947639-9-1

D.L.: B25071-2017

Diseño portada y maquetación: Cristina Payà (cspaya@sbeditorialdesign.com)

Printed in Spain – Impreso en España

Anna M. BADIA MARTÍ
Catedrática de Derecho Internacional Público
Universitat de Barcelona

Annina Cristina BÜRGIN
PhD, Lecturer on Public International Law
University of Vigo

Jaime CABEZA PEREIRO
Catedrático de Derecho del Trabajo y de la
Seguridad Social de la Universidad de Vigo

Ignacio CAMÓS VICTORIA
Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Universidad de Girona

Laura CARBALLO PIÑEIRO
Profesora Titular de Derecho internacional privado
Departamento de Dereito Común
Universidade de Santiago de Compostela

Jo CARBY-HALL
Professor at the University of Hull
Director of International Legal Research
Centre for Legislative Studies, School of Law and Politics

Rosario ESPINOSA CALABUIG
Profesora Titular de Derecho Internacional Privado
Universitat de València

Marta FERNÁNDEZ PRIETO
Profesora titular de Derecho del trabajo y de la
Seguridad Social de la Universidad de Vigo

Francisca FERNÁNDEZ PROL
Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Universidade de Vigo

Miguel GARCÍA GARCÍA-REVILLO
Profesor Titular de Derecho Internacional Público
Universidad de Córdoba

Ruth GARCÍA LLAVE

Profesora Asociada Doctora de Seguridad Marítima del
Departamento de Ciencias y Técnicas de la Navegación
y Construcciones Navales de la Universidad de Cádiz

Manuel HINOJO ROJAS

Profesor Titular de Derecho internacional público
y Relaciones internacionales
Universidad de Córdoba (España)

Eduardo JIMÉNEZ PINEDA

Becario FPU en el Área de Derecho Internacional Público
Universidad de Córdoba

Guillaume LE FLOCH

Professor of International Law
Université de Rennes

Ana María MAESTRO CORTIZAS

Doctoranda y contratada predoctoral de
Derecho internacional público de la Universidade da Coruña

Artak MKRTICHYAN

Profesor interino de sustitución de Derecho
Internacional Público y Relaciones internacionales
Universidade da Coruña

Laura MOVILLA PATEIRO

Profesora Ayudante Doctora del Área de Derecho
Internacional Público y Relaciones Internacionales
Universidad de Vigo

Gabriela A. OANTA

Associate professor of public international law. Academic secretary
of the 'Salvador de Madariaga' University Institute of European Studies
University of A Coruña

Alexandre PAZOS PÉREZ

Profesor de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Facultade de Ciencias Xurídicas e do Traballo
Universidade de Vigo

Pedro PONTE E SOUSA

PhD candidate in Global Studies. Department of Political Studies, Faculty of Social Sciences and Humanities, New University of Lisbon (FCSH-UNL).
Researcher at the Portuguese Institute of International Relations (IPRI)

Jorge Antonio QUINDIMIL LÓPEZ

Profesor de Derecho Internacional Público
Universidad de A Coruña

Emma RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

Profesora Contratada Doctora (Titular Acreditada) de
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad de Vigo

Nathalie ROS

Catedrática de Derecho Internacional Público
Universidad François Rabelais de Tours (LERAP). Vice-Presidente y
Secretaria General de la Asociación Internacional del Derecho del Mar

Belén SÁNCHEZ RAMOS

Profesora Contratada Doctora (acreditada Titular) de
Derecho Internacional Público de la Universidad de Vigo

Marta SOBRIDO PRIETO

Profesora Titular de Derecho internacional público
Universidad de A Coruña

José Manuel SOBRINO HEREDIA

Catedrático de Derecho internacional público. Director del Instituto Universitario
de Estudios Europeos «Salvador de Madariaga»
Universidad de A Coruña

Ioannis STRIBIS

Associate Professor
University of the Aegean

Andrés Ramón TRILLO GARCÍA

Letrado de la Administración de la Seguridad Social

Índice

Prólogo. Laura Carballo Piñeiro.....	29
--------------------------------------	----

PARTE I

Los actores de la Política Marítima Integrada de la UE

CAPÍTULO 1

La <i>nueva</i> Frontex y la protección de los derechos humanos en las fronteras exteriores de la Unión Europea. Jorge Antonio Quindimil López.....	37
---	----

1. Introducción.....	37
2. De Frontex a la Guardia Europea de Fronteras y Costas ...	39
3. Los derechos humanos como dimensión de Frontex y el nuevo Reglamento de 2016.....	43
4. Conclusiones.....	53

CAPÍTULO 2

Migrantes y Política Marítima Integrada de la Unión Europea: la Operación Sofía. Manuel Hinojo Rojas.....	57
---	----

1. Introducción.....	57
2. El contexto fáctico-jurídico de la Operación Sofía.....	59
3. Establecimiento de la Operación Sofía	63
4. Objetivos y fases de la Operación Sofía	68

5.	La Operación Sofía y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas	74
6.	Consideraciones finales	87

CAPÍTULO 3

	La libre circulación y otras libertades fundamentales de los trabajadores del mar en la jurisprudencia del TJUE. Marta Fernández Prieto	95
1.	Introducción. Marco normativo	95
2.	Trabajo en el mar, derecho de la competencia y libertades fundamentales	99
3.	La libre circulación de los trabajadores del mar.....	108
3.1.	Reservas de nacionalidad, exclusión de los empleos en la administración pública y concepto de trabajador público asalariado	108
3.2.	Lagunas de protección de los trabajadores del mar en los Reglamentos de coordinación de Seguridad Social .	120
3.3.	Trabajadores del mar nacionales de terceros Estados integrados en el mercado nacional.....	123

CAPÍTULO 4

	Los efectos del concepto de trabajador migrante según la jurisprudencia europea del trabajo en el mar. Emma Rodríguez Rodríguez	125
1.	Aproximación a las peculiaridades de la seguridad social de los trabajadores del mar en la UE.....	125
2.	La jurisprudencia del TJUE sobre la determinación de la ley aplicable.....	133
3.	La importancia de la noción de trabajador migrante en el sector marítimo	141
4.	Libre circulación de trabajadores <i>versus</i> principio de territorialidad del buque.....	144

CAPÍTULO 5

El cómputo recíproco de cotizaciones para el acceso a las prestaciones por parte de los trabajadores del mar. Andrés Ramón Trillo García

151

1. La justificación de un régimen especial de la Seguridad Social para los trabajadores del mar..... 152
2. La regulación del cómputo recíproco de cotizaciones en el régimen especial del mar 154
3. Las reglas generales sobre el cómputo recíproco de cotizaciones entre los regímenes del sistema de la Seguridad Social..... 156
 - 3.1. Determinación del régimen competente para reconocer la prestación 157
 - 3.2. Reglas para la determinación del régimen competente para reconocer la prestación en cómputo recíproco de cotizaciones cuando se refiere a actividades marítimo-pesqueras anteriores a 1970 y prestación de servicios posterior en otro régimen..... 161
 - 3.3. Normas aplicables a la determinación y cálculo de la prestación..... 163
 - 3.4. Posibilidad de reconocimiento de dos o más pensiones en los supuestos de pluriactividad..... 165
4. La regulación especial del cómputo recíproco de cotizaciones entre el régimen especial de los trabajadores del mar y el régimen de clases pasivas..... 167

CAPÍTULO 6

Insolvencia del armador y protección de los trabajadores. Laura Carballo Piñeiro

173

1. Introducción..... 173
2. El privilegio marítimo de marinos y pescadores..... 177
 - 2.1. En general 177
 - 2.1.1. Privilegios marítimos y conflictos de leyes 177

2.1.2. El privilegio marítimo de marinos y pescadores en el derecho convencional.....	179
2.2. En caso de apertura de un concurso	184
2.2.1. En general.....	184
2.2.2. Efectos del concurso sobre el privilegio marítimo y los contratos en curso	186
3. Los fondos de garantía salarial.....	191
4. El sistema de garantía financiera para el caso de abandono de marinos.....	195
5. Reflexiones finales.....	197

CAPÍTULO 7

Algunos interrogantes acerca de los centros portuarios de empleo. Jaime Cabeza Pereiro.....	201
1. La regulación minimalista de los centros portuarios de empleo	201
2. Hacia la generalización de las cesiones de trabajadores con contratos temporales	204
3. La jurisprudencia del TJUE no exigía tanta desregulación	206
4. En absoluto se incentiva el empleo regular.....	208
5. Algunos datos más que pueden deducirse de la regulación vigente.....	211
6. El papel de la negociación colectiva	213
7. Algunas consideraciones sobre la subrogación de trabajadores de las SAGEP y su incidencia en la cesión de trabajadores	217
8. Conclusión.....	222

CAPÍTULO 8

Relación laboral de estiba portuaria y libertad de establecimiento: la respuesta en derecho interno. Francisca Fernández Prol	225
---	-----

1.	Introducción.....	225
2.	Algunas premisas básicas en torno al sector portuario	227
	2.1. El contexto europeo.....	227
	2.2. Recordando el controvertido régimen interno	233
3.	La llamada de atención del TJUE: estiba portuaria <i>versus</i> libertad de establecimiento.....	239
4.	La respuesta en derecho interno: ponderación desde la óptica de la libertad de establecimiento.....	244
5.	Bibliografía.....	247

CAPÍTULO 9

	La estiba portuaria tras la aprobación del Real Decreto 8/2017, de 12 de mayo, por el que se modifica el régimen de los trabajadores para la prestación del servicio portuario de manipulación de mercancías. Alexandre Pazos Pérez.....	249
--	--	-----

1.	Contexto histórico-normativo de la estiba portuaria en el Reino de España	250
2.	Incidencia de la Jurisprudencia comunitaria sobre la libertad de establecimiento y de libre competencia en los puertos europeos con respecto a la estiba portuaria en la Unión Europea.....	253
3.	Análisis del Real Decreto-ley 8/2017, de 12 de mayo, por el que se modifica el régimen de los trabajadores para la prestación del servicio portuario de manipulación de mercancías	259
4.	Conclusiones.....	267

CAPÍTULO 10

	The legal impact of brexit on seafarers' employment. Jo Carby-Hall.....	273
1.	Prolegomenom.....	273

2.	Why Brexit?	275
3.	Parameters of this Chapter	276
3.1.	Organisation of Working Time of Seafarers, Sea Fishing and Offshore workers	278
3.2.	Employer Insolvency	284
3.3.	European Works Councils.....	285
3.4.	Information and Consultation.....	286
3.5.	Collective Redundancies.....	288
3.6.	Transfer of Undertakings.....	290
4.	Epilogue.....	293

PARTE II

Los ámbitos de actuación de la Política Marítima Integrada

CAPÍTULO 11

La estrategia de seguridad marítima de la Unión Europea. José Manuel Sobrino Heredia.....		303
1.	Introducción.....	303
2.	La necesidad de un entorno marítimo seguro	308
2.1.	Los intereses marítimos estratégicos.....	309
2.2.	Los riesgos y amenazas existentes.....	310
3.	Las medidas proyectadas para facilitar un entorno marítimo seguro.....	312
3.1.	La atención al marco jurídico internacional.....	312
3.2.	El desarrollo de un marco específicamente europeo .	315
4.	Conclusiones.....	327

CAPÍTULO 12

Retos de la Política Marítima Integrada de la Unión Europea frente a las perspectivas de explotación mar adentro. Nathalie Ros		329
--	--	-----

1.	Introducción.....	330
2.	Para la Unión Europea sujeto de Derecho Internacional Público	331
2.1.	Por referencia a normas de <i>soft law</i> material y/o formal.....	331
2.1.1.	Sistemas regionales en los cuales la UE no es parte	331
	a) En el Ártico	332
	b) En el Mar Negro	333
2.1.2.	La UE siendo parte a los convenios regionales	334
	a) En el Mar Báltico.....	334
	b) En la zona OSPAR.....	335
2.2.	Por referencia a normas de <i>hard law</i> : la excepción del Mediterráneo	337
2.2.1.	Un Protocolo dedicado a las actividades <i>offshore</i>	337
	a) Dentro del Sistema de Barcelona	337
	b) El Protocolo <i>offshore</i> de 1994	339
2.2.2.	Un Protocolo que cuenta con la UE como parte	340
	a) Un cambio de estrategia.....	340
	b) La adhesión de la UE	341
3.	En el foro del Derecho de la Unión Europea.....	342
3.1.	El acervo del Derecho de la Unión Europea.....	342
3.1.1.	Por integración del Derecho Mediterráneo.....	343
	a) Por referencia al Derecho de la Unión Europea.....	343
	b) Para los Estados Mediterráneos miembros de la UE	343
3.1.2.	Para los Estados miembros de la UE	344
	a) Convenios internacionales integrados al Derecho de la UE.....	344
	b) Textos del ordenamiento jurídico Europeo .	346

3.2.	La aportación de la Directiva 2013/30/UE de 12 de junio de 2013.....	348
3.2.1.	La Directiva sobre la seguridad de las operaciones relativas al petróleo y al gas mar adentro.....	348
a)	Su marco formal: una directiva en lugar de un reglamento	348
b)	Su marco material: la seguridad de las operaciones relativas al petróleo y al gas mar adentro	349
3.2.2.	Los retos para la Política Marítima Integrada.....	351
a)	Una contribución normativa limitada	351
b)	Una aplicabilidad jurídica relativa.....	352
4.	A modo de conclusión	353

CAPÍTULO 13

	Challenges in the implementation of the EU's Integrated Maritime Policy in shared sea-basins. Ioannis Stribis.....	355
1.	The rationale of international cooperation in the implementation of the IMP.....	356
2.	Black Sea.....	358
2.1.	Regional Black Sea cooperation mechanisms.....	359
2.1.1.	The Organization of the Black Sea Economic Cooperation (BSEC)	360
2.1.2.	The Commission on the Protection of the Black Sea Against Pollution (BSC)	361
a)	Observer status in the BSC.....	361
b)	Issue of accession of the EU to the Convention on the Protection of the Black Sea Against Pollution	364
3.	The Arctic	368
3.1.	A shared sea-basin.....	369
3.1.1.	The geography.....	369

3.1.2. The sectoral interests	371
3.2. The Arctic Council	374
3.2.1. EU Application for Observer Status in the Arctic Council – First phase (2008-2015)	375
3.2.2. EU Application for Observer Status in the Arctic Council – Second phase (2015 - to date)	377
4. Understanding the stakes	380
4.1. International aspect	381
4.1.1. Need of international cooperation	381
4.1.2. Obstacles to international cooperation.....	382
a) Exclusivism	382
b) Political rivalities.....	383
4.2. EU aspect	384
4.2.1. Need for enhanced engagement in shared sea- basins	384
4.2.2. EU principles for enhanced engagement in shared sea-basins.....	385

CAPÍTULO 14

The Integrated Maritime Policy and Sea Basin Strategies: A comparative analysis of the Atlantic and Baltic Sea Strategies. Annina Cristina Bürgin.....	387
1. Introduction	387
2. Legal Basis of the Sea Basin Strategies.....	389
2.1. Regulation (EU) 1255/2011 of the European Par- liament and of the Council of 30 November 2011 establishing a Program to support the further deve- lopment of an Integrated Maritime Policy	389
2.2. Directive 2014/89/EU of the European Parliament and of the Council of 23 July 2014 establishing a fra- mework for maritime spatial planning.....	390

2.3. Communication from the Commission to the European Parliament, the Council, the European Economic and Social Committee of the Regions Blue Growth opportunities for marine and maritime sustainable growth COM (2012) 494 final.....	392
3. Characteristics of the Atlantic and Baltic Sea Basins Strategies	393
4. The Sea Basin Strategies	394
4.1. Baltic Sea Basin.....	394
4.2. Atlantic Area	397
5. Similarities and Differences	399
5.1. Similarities.....	399
5.2. Differences.....	400
6. Final remarks	403
 CAPÍTULO 15	
IUU Fishing, ITLOS and EU. Guillaume Le Floch	405
1. Introduction	405
2. The difficulties expressed by ITLOS to face IUU fishing in the prompt release proceeding	410
3. The Contribution of the first ITLOS Full-bench advisory opinion to the fight against IUU fishing.....	417
4. Conclusions	425
 CAPÍTULO 16	
La explotación de los recursos genéticos marinos fuera de las zonas de jurisdicción nacional: buscando respuestas jurídicas para un nuevo escenario. Belén Sánchez Ramos	429
1. Introducción.....	429
2. Marco jurídico con lagunas	431
3. Intentando superar las lagunas	438

4. Reflexión final 454

CAPÍTULO 17

Marco jurídico para el desarrollo de la biotecnología azul en la UE. Laura Movilla Pateiro..... 455

1. Introducción..... 455

2. El sector de la biotecnología azul dentro de la Política Marítima Integrada de la UE 459

3. La UE y el régimen jurídico internacional de los recursos genéticos marinos..... 461

 3.1. Recursos genéticos y Derecho del Mar..... 463

 3.2. Recursos genéticos y el sistema del Convenio sobre la Diversidad Biológica 465

 3.2.1. El Convenio sobre la Diversidad Biológica..... 465

 3.2.2. Las Directrices de Bonn..... 469

 3.2.3. El Protocolo de Nagoya 470

4. El desarrollo de un régimen jurídico de aplicación del Protocolo de Nagoya en la UE 473

 4.1. El Reglamento ABS..... 475

 4.2. Reglamento de ejecución y documentos de orientación..... 481

5. Consideraciones finales 482

CAPÍTULO 18

La reducción de las emisiones de CO₂ procedentes de buques de navegación marítima en el marco de la política marítima integrada de la Unión Europea. Ana María Maestro Cortizas..... 483

1. Introducción..... 483

2. La reducción de las emisiones de CO₂ procedentes de los buques de navegación marítima en el Derecho internacional público: la labor de la OMI 487

2.1.	Los inicios de la regulación de las emisiones de gases de efecto invernadero derivadas de las actividades marítimas en el seno de la OMI	489
2.2.	La implementación de los instrumentos generales: el desarrollo de mecanismos especializados en las emisiones de CO ₂ por parte de los buques de navegación marítima en el ámbito de la OMI.....	492
3.	La reducción de las emisiones de CO ₂ procedentes de los buques de navegación marítima en el Derecho de la UE ...	498
3.1.	La reducción de las emisiones de CO ₂ procedentes de los buques de navegación marítima en el marco de la PMI	499
3.2.	La estrategia de la UE para la reducción de las emisiones de CO ₂ procedentes de buques de navegación marítima	504
4.	Conclusiones.....	512

PARTE III

Las relaciones de la Política Marítima Integrada con otras políticas europeas, nacionales e internacionales

CAPÍTULO 19

	Dimensión Internacional de la Política Marítima Integrada: marco de acción en la Asamblea General de las NNUU. Anna M. Badia Martí.....	517
1.	Introducción.....	517
2.	Delimitación de la dimensión Internacional de la Política Marítima Integrada en el contexto de la «Gobernanza Internacional de los Océanos»	520
2.1.	Pilares	522
2.1.1.	Desarrollo Sostenible	522
2.1.2.	Base jurídica.....	523
2.2.	Mecanismos.....	523

3.	Vías de participación de la Unión Europea, en el ámbito de la Política Marítima integrada, en la Asamblea General de las Naciones Unidas	526
3.1.	Estatus de Observador	528
3.2.	Procesos Consultivos informales «Second Truck»	533
3.3.	Modelos <i>ad hoc</i> para conferencias internacionales.....	535
4.	Consideraciones Finales.....	536
4.1.	PMI en el contexto de la «gobernanza de los mares y océanos».....	537
4.2.	Formas de participación de la UE en la AG	538

CAPÍTULO 20

	La adopción de medidas provisionales por el Tribunal Internacional del Derecho del Mar. Eduardo Jiménez Pineda	539
1.	Introducción.....	539
2.	Finalidad y concepto de las medidas provisionales.....	542
3.	Regulación y supuestos para su adopción por el TIDM.....	544
4.	La jurisdicción <i>prima facie</i> del Tribunal Internacional del Derecho del Mar.....	548
5.	La urgencia de la situación.....	551
6.	Algunas cuestiones prácticas	553
7.	Conclusiones.....	556

CAPÍTULO 21

	Business and human rights in the legal-maritime scenario. Gabriela A. Oanta.....	561
1.	Introduction	562
2.	Overview of the United Nations guiding principles on business and human rights relevant to the maritime scenario.....	566

3.	Detailed analysis of the state duty to protect human rights at sea	568
3.1.	Business, Human Rights and the Sea.....	568
3.2.	The Principle of Extraterritoriality	572
3.3.	The Case Law of the International Tribunal for the Law of the Sea.....	573
4.	Detailed analysis of the corporate responsibility to respect human rights at sea	578
4.1.	Council Directives 92/29/EEC and 93/103/EC	579
4.2.	Work in Fishing Convention 2007 (C. 188).....	580
5.	Detailed analysis of the access to remedy in the case of maritime business-related human rights violations.....	585
5.1.	The UN Forum on Business and Human Rights.....	585
5.2.	Recent Developments with Different International Regional Organizations in Relation to Access to Remedy in the Case of Business-related Human Rights Violations	587
6.	Final considerations	589

CAPÍTULO 22

	Cooperación judicial civil y Derecho marítimo en la UE. Rosario Espinosa Calabuig	593
1.	Política europea marítima y cooperación judicial civil: influencia de la <i>lex mercatoria maritima</i>	594
2.	Problemas habituales generados en la práctica marítima y soluciones otorgadas hasta el momento.....	600
3.	Influencia de la práctica marítima sobre la política europea en materia de jurisdicción competente (Bruselas I bis)	605
4.	Influencia de la práctica marítima sobre la política europea en materia de ley aplicable (Roma I).....	608
4.1.	Principio de autonomía de la voluntad: relación entre las cláusulas <i>paramount</i> y las cláusulas de <i>electio iuri</i>	608

4.2. Ley aplicable en ausencia de autonomía de la voluntad.....	611
4.2.1. Soluciones, general y subsidiaria, del art. 5.1. del Reglamento Roma I	614
4.2.2. Solución del art. 5.3 del Reglamento Roma I .	616
5. Consideración final	617

CAPÍTULO 23

La sentencia del Tribunal Supremo, de 23 de diciembre de 2016, y la jurisdicción de los tribunales españoles para conocer de delitos de pesca IUU cometidos por españoles en alta mar mediante buques de pabellón extranjero. Algunas consideraciones críticas. Miguel García García-Revilla

1. Introducción.....	620
2. Los hechos del caso.....	621
3. Juzgado central de instrucción.....	621
4. Audiencia nacional.....	623
5. Tribunal supremo	624
6. Voto particular	627
7. Consideraciones críticas	629
8. Reflexión final	634

CAPÍTULO 24

Hacia un nuevo modelo de cooperación marítima contra el tráfico ilícito de drogas: la propuesta española. Ruth García Llave

1. El tráfico de drogas en el Derecho del Mar.....	637
2. Una regulación internacional específica para erradicar el tráfico ilícito por mar	640
3. Instrumentos de cooperación marítima en el ámbito europeo en materia de drogas.....	642

4.	Un paso más en la Unión Europea para la lucha contra el tráfico de drogas por mar: la propuesta española.....	654
5.	Conclusiones.....	662

CAPÍTULO 25

	El límite exterior marítimo del Espacio Económico Europeo y la noción de territorio del Estado. Marta Sobrido Prieto.....	665
1.	Introducción.....	666
2.	La frontera marítima del territorio del Estado en Derecho internacional	670
3.	El ámbito espacial de aplicación del Derecho de la Unión	677
	3.1. El territorio de los Estados miembros de la Unión...	678
	3.2. Una interpretación funcional de la noción de territorio del Estado	681
4.	El ámbito de aplicación territorial del Acuerdo del EEE...	685
	4.1. La fórmula de la asociación en el marco del EEE	686
	4.2. Los espacios marítimos del EEE.....	690
5.	Consideraciones finales	694

CAPÍTULO 26

	El desarrollo de la regulación jurídica internacional de los derechos de los estados sin litoral en el Derecho del mar. Artak Mkrtichyan	697
1.	Introducción.....	698
2.	Del reconocimiento de la libertad de navegación en los ríos navegables al reconocimiento del pabellón de los estados sin litoral	699
	2.1. Los inicios de la cuestión de los derechos de los Estados sin litoral: el reconocimiento de la libertad de acceso de los Estados sin litoral a los ríos navegables	700

2.2. El reconocimiento del derecho al pabellón de los Estados sin litoral: las reticencias del siglo XIX y la Conferencia de Barcelona de 1921	701
3. El derecho de acceso al mar de los estados sin litoral	705
3.1. El derecho de acceso al mar de los Estados sin litoral en la primera conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del mar (1956-1958) y desarrollos posteriores	706
3.2. Los derechos de los Estados sin litoral en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (1970-1982)	711
4. Consideraciones finales	713

CAPÍTULO 27

The sea as a foreign policy goal? The case of Portugal. Pedro Ponte e Sousa	715
1. Introduction	715
2. The sea in Portuguese foreign policy: an historical overview	718
3. The sea in contemporary Portuguese foreign policy: a review of proposals	721
4. Concluding remarks	731
5. References	732

CAPÍTULO 28

La educación, formación y competencias en el marco de la economía azul. Ignacio Camós Victoria	737
1. Introducción	737
2. La Política Marítima Integrada y el potencial de empleo de la economía azul	739
3. La realidad del sector marítimo en términos de personal y de formación	742

4.	A modo de ejemplo de iniciativas puestas en marcha por la UE	751
5.	La necesidad de impulsar cambios en los sistemas de formación a través de redes de centros formativos	755
6.	El grupo de expertos sobre competencias y desarrollo profesional en la economía azul.....	759
7.	A modo de reflexiones finales o recapitulación final.....	761

Prólogo

La importancia de mares y océanos para las sociedades y economías que integran la Unión Europea ha desembocado en el establecimiento de una política estratégica, la llamada Política Marítima Integrada debido a que reúne en su seno lo que son en realidad una pluralidad de políticas y perspectivas relacionadas con los usos y aprovechamientos del mar. Haciendo honor a esta multipolaridad, las Universidades de A Coruña, Córdoba, Santiago de Compostela y Vigo unieron fuerzas en el año 2015 para crear una Red de Excelencia de Estudios Jurídico-Marítimos entre académicos y prácticos del Derecho del trabajo, y del Derecho internacional público y privado, cuyo objeto es el examen multidisciplinar de mares y océanos. REDEXMAR es un proyecto colectivo y colaborativo que pretende contribuir al desarrollo socio-económico en torno al mar a través de diversas iniciativas, entre las que cabe encuadrar este conjunto de ensayos sobre los retos presentes y futuros de la Política Marítima Integrada de la Unión Europea.

Esta obra recoge el fruto de un congreso celebrado en Vigo los días 15 y 16 de junio de 2017, al que los miembros de REDEXMAR contribuyeron con su visión y entendimiento de los problemas que acucian a los mares y océanos que rodean a la Unión Europea y de lo que podrían ser las futuras líneas estratégicas de la propia Unión Europea y algunos estados. A efectos expositivos, los retos presentes y futuros a los que enfrenta la Política Marítima Integrada se han dividido entre aquellos que afectan a los actores de la misma, entre los que destacan con protagonismo propio los migrantes, sea por razones políticas, sea por causas económicas; aquellos que conciernen a los ámbitos específicos de esta po-

lítica como la seguridad marítima, la explotación de cuencas marítimas y recursos marinos, y la lucha contra la contaminación; y aquellos retos que surgen de sus relaciones con otras políticas, lo que en el fondo viene a atestiguar el carácter holístico de la Política Marítima Integrada de la Unión Europea. El resultado global es una visión caleidoscópica de la propia Política Marítima Integrada que permite apreciar sus fortalezas e intuir sus debilidades.

La necesidad de coordinación entre políticas queda probada en los conflictos que surgen de las fricciones entre la búsqueda de seguridad marítima y seguridad de la vida humana en el mar, y el control de la inmigración ilegal. Las contradicciones entre estos objetivos se han acentuado con la llamada «crisis de los refugiados» y en esta obra se reflejan a través del análisis del papel que juega la Agencia Europea para la gestión de la cooperación operativa de las fronteras exteriores o Frontex y que ha dado paso a la creación de la Guardia Europea de Fronteras y Costas en 2016, además de a operativos más concretos como la Operación Sofía. Su éxito sólo puede medirse en términos relativos, en particular ante el dato de que no paran de engrosar las cifras de fallecidos a las puertas de Europa.

Otras fórmulas de abordar los complejos conflictos de intereses que se precipitan en el medio marítimo parten del análisis de los derechos de los trabajadores migrantes, quienes tienen su epítome en los trabajadores del mar. A pesar de ello, las gentes de mar están sorprendentemente excluidas del Convenio de Naciones Unidas sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares. Igualmente sorprendente es que ninguno de los estados miembros de la Unión Europea haya ratificado este importante convenio, lo que pone en cuestión el papel de la Unión Europea como actor global de derechos humanos.

Esta laguna se colma de forma fragmentaria a través de un elaborado entramado de reglamentos y directivas relativos a derechos de los trabajadores en general y cuya extensión a los trabajadores del mar es sólo reciente, además de construirse en muchos casos a través de la juris-

prudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Este entramado se examina en esta obra a través de distintos prismas como el de la seguridad social, los efectos de la insolvencia transfronteriza del armador o la situación de los pescadores británicos tras la desconexión del Reino Unido de la Unión Europea. Los retos más acuciantes se plantean, no obstante, como consecuencia de la sentencia de 11 de diciembre de 2012, Asunto C- 576/13, *Comisión Europea v. Reino de España*, que ha obligado al legislador español a modificar el régimen de la estiba en unos términos que son objeto de una crítica contundente por parte de varios investigadores de REDEXMAR.

El factor humano está también en el origen del desarrollo de una estrategia de seguridad marítima en el contexto de la Política Marítima Integrada. Dicha estrategia surge como respuesta al incremento de ilícitos que tienen lugar en los espacios marítimos tales como la piratería, la explotación ilegal o no regulada de los recursos marinos, los atentados contra el patrimonio cultural subacuático y otras formas de delincuencia organizada. La inmensidad del reto consistente en proteger el entorno marítimo frente a amenazas y actos ilegales intencionados se visualiza en el capítulo dedicado a examinar la construcción de dicha estrategia por parte de la Unión Europea.

La seguridad de la navegación es uno de los objetivos de la estrategia de seguridad marítima que, a su vez, resulta esencial para la explotación de cuencas marítimas donde se encuentran valiosos recursos como el petróleo y el gas. El Ártico se encuentra a estos efectos en el ojo del huracán, aunque no es la única exploración mar adentro que recibe la atención de la Unión Europea. De hecho, muchos ojos están puestos en este tipo de explotaciones, de ahí que la aproximación a las mismas haya de hacerse desde la cooperación internacional en la que la Unión Europea es sólo un actor más. Cómo conseguir, además, que se plasmen objetivos de sostenibilidad es el objeto de varias contribuciones al respecto.

La sostenibilidad de los recursos marinos es una de las prioridades de la Unión Europea y, en este contexto, son clave las acciones dirigidas a evitar la pesca ilegal o no regulada. Este gravísimo problema no se

contempla en el Convenio de Naciones Unidas de Derecho del Mar, lo cual podría ser un problema a la hora de atajarlo. Sin embargo, la jurisprudencia del Tribunal Internacional del Mar ha ido evolucionando para cubrir dicha laguna, acercándose a la postura al respecto de la Unión Europea. Problema diferente, aunque directamente relacionado en términos de sostenibilidad, es la explotación de recursos genéticos marinos a través de la que es posible acceder gracias a la biotecnología; que sea, además, azul debería ser un requisito *sine qua non* tal y como aquí se argumenta. El mismo color debe informar la lucha contra la contaminación, a pesar de que el Protocolo de Kioto olvida a los sectores marítimo y pesquero. La Unión Europea presionó en dicha dirección en la Cumbre de París y ha incluido dicha lucha dentro de su Política Marítima Integrada. Cómo se justifica y en qué se plasma es objeto de detallado análisis en esta obra.

A pesar de la amplitud de sus ámbitos es fácil observar que la Unión Europea no puede diseñar la Política Marítima Integrada aisladamente de otras entidades internacionales, o al margen de las políticas diseñadas o implementadas por otros actores internacionales y transnacionales, estatales y no estatales. A estos efectos, la tercera parte de esta obra presta atención a este conjunto de interacciones y examina cuestiones como el marco de acción de la Unión Europea en la Asamblea General de Naciones Unidas, o los mecanismos con los que cuenta el Tribunal Internacional del Mar para hacer efectivos objetivos coincidentes con los propuestos por la Política Marítima Integrada. El marco westphaliano en el que realizar dichos objetivos es requisito *sine qua non*, pero sometido a interpretación desde el momento en que es necesario concretar nociones como la de frontera marítima del territorio de estado, y los derechos de los estados sin litoral, además de integrar estrategias de estados miembros en particular.

Además de los usuales, otros actores han subido a los escenarios marítimos, en particular empresas multinacionales que juegan con la diversidad jurídica y jurisdiccional para eludir los citados objetivos de sostenibilidad y otras políticas relacionadas. La reacción ha venido de la mano de la responsabilidad social corporativa, un concepto todavía en pleno desarrollo pero con manifestaciones ya clave como los Principios

Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos. La tesis de que las empresas marítimas y pesqueras no pueden eludir este marco se desarrolla en esta obra con gran solvencia. Se podría decir que es la otra cara de la moneda de los muchos esfuerzos que se realizan en el marco de la política en materia de cooperación jurídica civil para facilitar la aventura marítima, como se desprende de otra contribución a esta obra colectiva. La exigencia de cooperación jurídica en materia penal también llega a mares y océanos que rodean a la Unión Europea, a través de dos delitos que conformarían su núcleo, la lucha contra la pesca ilegal y contra el tráfico de drogas. Los retos a que ambos se enfrentan desde el punto de vista práctico quedan aquí evidenciados.

La riqueza de las temáticas que aquí se abordan prueba el acierto del establecimiento de una Política Marítima Integrada por parte de la Unión Europea. Pero también la necesidad de estudios multidisciplinarios como el presente, que hagan honor a su carácter poliédrico. En este sentido, incluso —o habría que decir, sobre todo— la educación está presente como vector esencial de la economía azul.

En la realización de esta obra se han visto implicados numerosos actores. Ha contado con la colaboración logística de la Autoridad Portuaria de Vigo y de la Consellería do Mar de la Xunta de Galicia, además del inestimable apoyo del Campus de Excelencia do Mar liderado por la Universidad de Vigo. En términos de investigación y desarrollo, el trabajo se ha beneficiado de la confluencia de cuatro proyectos financiados por el Ministerio de Economía y Competitividad, la Xunta de Galicia y FEDER. El primero a mencionar es el que ha permitido la constitución de la Red de Excelencia REDEXMAR y titulado «Nuevos escenarios jurídicos marítimo-pesqueros y la protección de las gentes del mar» (DER2015-70965-REDT), encabezado por el Instituto Universitario de Estudios Europeos «Salvador de Madariaga» de la Universidad de A Coruña. Igualmente y también como red de excelencia, esta vez coordinada por la Universidad de Vigo, REDEXMAR se beneficia de financiación proporcionada por la Xunta de Galicia y los fondos FEDER. Los últimos son «Proceso de negociación internacional para la conservación de la biodiversidad marina en las aguas más allá de la jurisdicción de

los Estados» (DER2016-78979-R), liderado desde la Universidad de A Coruña; y «Libertad de mercado y sobreendeudamiento de consumidores: estrategias jurídico-económicas para garantizar una segunda oportunidad» (DER2016-80568-R) sito en la Universidad de Santiago de Compostela.

Procede terminar como se empezó, resaltando que REDEXMAR es un proyecto colectivo y colaborativo. Esta obra sale a la luz gracias a algún sacrificio y mucho esfuerzo por parte de sus integrantes, a quienes quiero agradecer su amable y pronta disponibilidad a mis requerimientos. De entre ellos han de destacarse por derecho propio los nombres de los Profesores José Manuel Sobrino Heredia, Jaime Cabeza Pereiro y Rafael Casado Raigón en tanto que impulsores aventajados de esta iniciativa que promete tener mucho recorrido.

Laura Carballo Piñeiro

Santiago de Compostela, a 3 de octubre de 2017